



Consejo Económico y Social

Distr. general
7 de diciembre de 2007
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

39° período de sesiones

26 a 29 de febrero de 2008

Tema 4 a) del programa provisional*

Temas de información: estadísticas de salud

Grupo de Trabajo entre secretarías sobre estadísticas de salud

Nota del Secretario General

El Secretario General tiene el honor de transmitir adjunto el informe del Grupo de trabajo entre secretarías sobre estadísticas de salud en atención a la petición formulada por la Comisión de Estadística en su 38° período de sesiones**. El informe, que se presenta a la Comisión para su información, describe y especifica proyectos en el ámbito de las estadísticas de salud que revisten interés para las oficinas nacionales de estadística. Contiene también información sobre la labor en curso de la Red de la Métrica de Salud en materia de encuestas de salud. El informe detallado de la reunión del Grupo de Trabajo se distribuirá en el 39° período de sesiones de la Comisión como documento de antecedentes. La Comisión tal vez desee tomar nota del informe.

* E/CN.3/2008/1.

** Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2007, Suplemento No. 4* (E/2007/24), cap. I, secc. A.



Informe del Grupo de Trabajo entre secretarías sobre estadísticas de salud

1. En su reunión de noviembre de 2006, el Grupo de Trabajo entre secretarías sobre estadísticas de salud encargó a un pequeño equipo la elaboración de un plan de trabajo para el Grupo. Las consultas entre la presidencia del Grupo de Trabajo y la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Comisión de Estadística y la Red de la Métrica de Salud permitieron determinar los temas que se podrían presentar a los representantes de las oficinas nacionales de estadística de los países para su evaluación. Se ha programado una reunión para examinar esos temas los días 17 y 18 de diciembre de 2007. Se espera que asistan representantes de unos 10 países. Resultan de especial interés los progresos realizados en la promoción de los sistemas de registro civil y otro tipo de registros vitales, así como la reciente reunión organizada por la OMS y la Red de la Métrica de Salud en julio de 2007 sobre encuestas de salud.

2. El programa de la reunión de diciembre de 2007 se centrará en los intereses y las funciones de las oficinas nacionales de estadística en el desarrollo continuo de los dos ámbitos siguientes:

a) Colaboración para mejorar los registros civiles: la Red de la Métrica de Salud, en estrecha colaboración con la División de Estadística de las Naciones Unidas, la OMS y diversos asociados, publicó una serie de cuatro artículos en la prestigiosa revista médica *The Lancet* con el título “Who counts?” sobre las estadísticas vitales. Los artículos describen la situación actual en los países y esbozan soluciones para mejorar las estadísticas vitales. El Grupo de Trabajo entre secretarías tiene la intención de continuar debatiendo esos temas y explorar métodos para que la salud y las estadísticas sirvan conjuntamente para mejorar las estadísticas vitales de los países;

b) Colaboración para levantar encuestas de salud: intereses y funciones de las oficinas nacionales de estadística y el Grupo de Trabajo entre secretarías en materia de encuestas de salud y evaluación de las interacciones entre las oficinas nacionales de estadística y las organizaciones internacionales (incluidas las entidades que proveen financiación) y los ministerios de salud en el ámbito de las encuestas de salud.

3. Los temas que se tratarán son:

a) El interés de las oficinas nacionales de estadística en adoptar el concepto de encuesta normalizada compuesta por módulos que se pueden agregar o eliminar en función de las necesidades;

b) Posibles modalidades de encuestas de salud y experiencias previas con cada modalidad;

c) Interés en institucionalizar las encuestas de salud periódicas y/o integrar componentes de las encuestas de salud en las encuestas económicas;

d) Interés en los módulos especiales sobre enfermedades o problemas en comparación con los módulos generales sobre el estado de salud;

e) Participación de la oficina nacional de estadística en los problemas relacionados con el registro civil, las tasas demográficas y las estadísticas de causas de defunción;

- f) Capacidad actual de análisis de los datos de salud;
 - g) Temas relativos a la capacidad institucional y a las relaciones institucionales.
4. Se examinará la posible función del Grupo de Trabajo entre secretarías en cada uno de los temas citados. Los debates servirán para preparar el plan de trabajo y la estructura operacional del Grupo. El informe de la reunión se distribuirá como documento de sesión.
5. La Comisión quizá desee tomar nota del informe del Grupo de Trabajo entre secretarías sobre estadísticas de salud.
-